



Excmo. Ayto. de la
Villa de
Ajalvir

NOTA INFORMATIVA

El pasado viernes día 17 de abril en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ajalvir se aprobó una partida presupuestaria, destinada a la adquisición de material y Equipos de Protección Individual (EPIS) en prevención de la pandemia del COVID 19, con intención de proveer de este material a los vecinos de Ajalvir ante la recomendación o una posible obligación general por parte del Gobierno de la Nación, en caso de aliviar o levantar el confinamiento para adultos o/y menores.

Ante las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno de España, (las salidas de los menores de 14 años) hemos considerado necesario realizar una importante inversión en mascarillas, con el objeto de que todas los vecinos y vecinas, especialmente los niños y niñas de Ajalvir, dispongan de forma gratuita de esta protección para realizar las actividades indispensables y de paseo.

El Ayuntamiento ha adquirido dos tipos de mascarillas, una para adultos y otra para niños, siendo estas últimas reutilizables, de larga durabilidad, soportando más de 50 lavados.

Los compromisos adquiridos con los proveedores harán posible la entrega a partir del día 1 de mayo a todos los hogares de Ajalvir.

La distribución se realizará por parte de nuestro personal municipal y con la colaboración de Protección Civil, la entrega se hará en cada domicilio, puerta a puerta, manteniendo las normas de seguridad establecidas. Los agentes de Policía Local pasarán por la zona en la que se está haciendo el reparto anunciándolo por megafonía.

En esta Junta de Gobierno Local también se aprobó una partida de gasto de 2.000 € de subvención para el Centro Ocupacional Miguel Montalvo Fundación Camps, para ayudar a paliar los efectos ocasionados por el COVID19.

EL ALCALDE,



Fdo.: Victor M. Malo Gomez

